

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HCTGCWphvkL9WZTMNwtzSg==

No. PÓLIZA	CMZ-100009789	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528022535	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 31/10/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/01/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	810.005.252-0
DIRECCIÓN	CR 21 64 A 33	TELÉFONO	3015592907
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.052-1
DIRECCIÓN	CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23 MANIZALES	TELÉFONO	8982444
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.052-1
DIRECCIÓN	CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23 MANIZALES	TELÉFONO	8982444

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO N.1 / PRORROGA N.1, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, AMPLIANDOSE EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/01/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.6875162 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE TRANSVERSAL NO. 1, NO.2, NO. 3 Y CANAL VÍA: SAN JOSÉ - EL CONTENTO - LOS CAIMOS - VATICANO- SIBERIA, SECTOR VEREDA EN CONTENTO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - DEPARTAMENTO DE CALDAS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SU VIGENCIA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	35.598.154,80	5.656,69
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/12/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	35.598.154,80	5.656,69
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/12/2024	24:00 Horas Del 30/01/2028	35.598.154,80	5.851,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/01/2025	24:00 Horas Del 30/01/2030	53.397.232,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 160.191.696,60	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑÍA		TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2024			

PRIMA BRUTA	\$	17.165,13
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	17.165,13
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	4.211,37
TOTAL A PAGAR	\$	26.376,50

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	CMZ-100009789	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528022535	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2024	24:00 Horas Del	30/01/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100009789** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE CALDAS / DEPARTAMENTO DE CALDAS**, expedida por la Compañía en **19/12/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **19** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528022535

Fecha de Facturación

19/12/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CMZ-100009789

Periodo Facturado

31/10/2024

30/01/2030

Fecha Límite de Pago

18/01/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

22.165,13

IVA

4.211,37

VALOR TOTAL A PAGAR \$

26.376,50

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS

CR 21 64 A 33

810005252

Intermediario

PELAEZ OCCIDENTE
LIMITADA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/01/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528022535

Fecha de Facturación

19/12/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CMZ-100009789

Periodo Facturado

31/10/2024

30/01/2030

Fecha Límite de Pago

18/01/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

22.165,13

IVA

4.211,37

VALOR TOTAL A PAGAR \$

26.376,50

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS

CR 21 64 A 33

810005252

Intermediario

PELAEZ OCCIDENTE
LIMITADA

Cheque

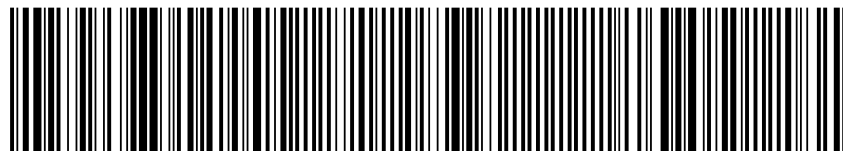
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000528022535(3900)000000026376(96)20250118

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528022535(3900)000000026376(96)20250118

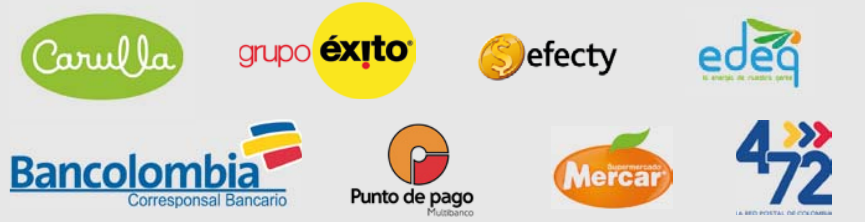
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre